

DIARIO DE BARCELONA,



Del sábado 13 de

febrero de 1819.

Santa Catalina de Ricci virgen, y San Benigno mártir.

Las Cuarenta Horas estan en la iglesia de las beatas de Santo Domingo: se reserva á las cinco y media.

Sale el Sol á las 6 h. 48 m., y se pone á las 5 h. 12 m.

Dias horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
11 11 noche.	9 grad.	28 p. 4 l.	S. O. sereno.
12 7 mañana.	7	28 3 5	S. S. O. nubes.
id. 2 tarde.	10	28 3	S. E. idem.

Presentándose á la Secretaría del Gobierno, Doña María Artiga, viuda de D. Juan Busquets, cirujano que fue del 2.º batallon del regimiento infanteria de Africa, se le entregará un documento interesante.

ESPAÑA.

Embarcaciones que entraron en Cádiz desde 27 de enero hasta 29 de dicho.

Dia 27. = Ha pasado al estrecho un bergantin-goleta, y no ha ocurrido otra novedad.

Y han salido dos faluchos ingleses.

Dia 28. = Entrarán esta noche un místico y un falucho españoles de poniente.

Dia 29. = Fragata española el Sol de Cádiz, alias la Tarántula, maestre D. Pedro Salcedo, de Vera-cruz y Habana en 38 dias, con purga, grana, azúcar, añil y 150 pesos fuertes á D. Mariano Leford. Y seis embarcaciones menores de Sanlucar y poniente, de donde entrará un místico.

Y han salido una fragata sin bandera, dos polacras españolas, dos místicos y un falucho ingleses.

*El diario mercantil de Cádiz de 29 de Enero contiene lo que sigue:
Oporto 16 de enero.*

El bergantin portugues *Amizade do Porto*, su capitán Joaquin de los Santos Pacheco, que salió de este puerto el 17 de noviembre para Figueiras, después de haber cargado allí de pipas de vino, siguió para su destino de Rio Janeiro, y fué abordado el 2 del corriente en la latitud 38.º y 40½.º al O. de Lisboa, por un corsario de 18 piezas del calibre de á 12, y 150 personas de tripulacion, el cual le robó gran parte de la carga, víveres y utensilios, inutilizando alguna de la que quedó á bordó; y por haberle prohibi-

do con grandes amenazas el que arribase á los puertos de este reino , se dirigió al de Vigo , donde entró el 8 del corriente.

Faro 22 de Enero.

El 19 del corriente entró en este puerto , procedente de Lisboa , un místico portugues, habiendo declarado el patron que el dia 15 entre siete y ocho de la noche fué abordado sobre el cabo de San Vicente por el bote de una goleta insurgente , que le robó gran parte de la carga , y le rompió los despachos de Aduana y conocimientos.

Madrid 5 de Febrero.

ARTICULO DE OFICIO.

A la deplorable muerte de la Reina Madre se ha seguido la funestísima de S. M. el Rey Padre , acaecida el 9 de Enero en Nápoles á la una y cuarto despues de medio dia , y al séptimo de la enfermedad que acometió á S. M. el 13 , mientras se disponia para volver á Roma. El mal principió á manifestarse con calentura que guardaba periodo , acompañada de un dolor en las costillas , que aunque ligero , dió cuidado al médico de Cámara D. Josef Soria , acordándose de que se habia hallado otras veces en peligro por haberse dirigido al pecho el humor gotoso que de tantos años á esta parte atormentaba á S. M. En consecuencia le aplicó los medicamentos oportunos , y al sexto dia de la enfermedad se halló S. M. libre de calentura , y al parecer muy aliviado , tranquilo y animoso; mas desgraciadamente se agravó el mal en aquella noche , y al dia siguiente falleció S. M. despues de haber recibido el Santo Viático y la Extremauncion con la devocion mas tierna , no cesando de manifestar su cristiana resignacion hasta que perdió la palabra.

Es inexplicable el amargo dolor que tan lastimosa pérdida ha causado al Rey nuestro Señor y á los Sermos. Sres. Infantes , como tambien á las Personas Reales de Nápoles y demas que habian tenido la suerte de tratar de cerca á S. M. , cuyo carácter bondadoso le habia grangeado el amor de todos.

Con tan deplorable motivo ha resuelto el Rey nuestro Señor que se vistan lutos generales rigurosos por seis meses , empezando á contarse desde mañana 6.

Por Real resolución de 25 de Enero último , á consulta del Consejo supremo de la Guerra , se ha servido S. M. conceder á D. Ramon Font , licenciado en Farmacia , y vecino de la ciudad de Barcelona , el fuero militar y uso de uniforme de segundo ayudante de farmacia de egército en premio de los servicios que ha hecho en las boticas militares de campaña durante la última guerra ; declarando al mismo tiempo S. M. le ha sido muy grata la cesion que ha hecho de la pension de 1440 rs. vn. anuales , que con arreglo al artículo 3.º de la Real orden circular de 19 de Junio de 1815 debia disfrutar como quinta parte del sueldo que gozaba cuando cesó en aquel destino; y que se publique en la gaceta para satisfaccion del interesado.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

Los dueños , consignatarios y encargados de los buques alistados para la expedicion de Ultramar , se presentarán en esta comandancia militar de

Marina, el lunes 15 del corriente á las diez de su mañana para enterarles de una orden relativa al particular.

D. Francisco de Xipell y Prat, condecorado con las insignias militares de Bubierna, Talavera, Tamames, Medina del Campo, Victoria y Madrid, Coronel de los Reales Ejércitos y Administrador General de la Renta de las Reales Loterías del Principado de Cataluña &c. &c.

Los Señores Directores generales de la Renta con fecha del 1.º del corriente me dicen lo que á la letra copio.

Para poder conciliar esta Direccion los deseos de muchos que solo aspiran á correr la suerte de grandes fortunas, con los de otros que al propio tiempo quieren la mayor aproximacion de conseguir premio para resarcir al menos el tanto de la puesta con que se interesaron; ha meditado la forma mas conveniente de reunir ambos extremos, y cree se lograrán estos efectos en el Sorteo extraordinario de grandes premios que se ha de celebrar el dia 1.º de Abril de este año bajo la forma y orden que demuestra el siguiente plan, compuesto de 250 números ó acciones de á 16 pesos fuertes cada una con los premios que se expresan en él.

<u>Premios.</u>	<u>Pesos fuertes.</u>
1. de	50.000.
1. de	20.000.
1. de	12.000.
1. de	10.000.
1. de	8.000.
2. de 5000.	10.000.
6. de 2000.	12.000.
13. de 1000.	13.000.
24. de 500.	12.000.
110. de 100.	11.000.
340. de 50.	42.000.
<hr/> 1000.	<hr/> 200.000.
5000. de á 20 pesos fuertes cada una.	100.000.
<hr/> 6000.	<hr/> 300.000.

El sorteo de los mil premios designados desde el de cincuenta mil ps. fs. hasta los de cincuenta inclusive que comprehende la cantidad de doscientos mil, se verificará en la forma acostumbrada; pero para sortear los cinco mil premios de veinte ps. fs. que completan los cien mil restantes para las tres cuartas partes del capital, se procederá acto continuo á introducir en el globo, que ha contenido los premios ya extraídos, cinco bolas numeradas desde el número uno al cinco mil, desde el cinco mil uno al diez mil, desde el diez mil uno al quince mil, desde el quince mil uno al veinte mil, y desde el veinte mil uno al veinte y cinco mil; es decir, que estas cinco bolas representarán cinco mil números cada una de la numeracion que se señala en ellas mismas, y componen todos los que forman la totalidad del sorteo dividida en cinco partes ó secciones iguales. De estas cinco bolas se ex-

traerá en suerte una, que fijará los cinco mil números que logran el referido premio de veinte ps. fs. cada uno: resultando por este orden ser seis mil los premios, y por consiguiente que le consiguen la cuarta parte de todos los jugadores con muy corta diferencia, respecto á tener tambien accion á los cinco mil premios menores aun los que hayan obtenido los mil mayores.

El sorteo se verificará en la sala de Gobierno del Real y supremo Consejo de Hacienda dicho dia 1.º de Abril: y los billetes subdivididos en enteros, medios y cuartos se despacharán desde luego en las Administraciones de esta corte y en las del Reino.

Barcelona á 12 de Febrero de 1819. = Francisco de Xipell.

AVISOS AL PUBLICO

El dia 16 del corriente saldrá de este puerto para el de Nápoles la polacra española nombrada *Virgen del Cármen* su capitan Pedro Campodónico, cualquiera que quiera aprovechar de esta ocasion para embearar géneros ó bien ir de pasagero podrá conferirse con dicho capitan en la plaza de palacio en las horas acostumbradas.

En los sorteos de las rifas verificadas á beneficio de los pobres de la Real Casa de Caridad, se hallan sin pagar, por no haber acudido los interesados, los premios cuyos números y sugetos son los siguientes

Fechas. Números. Sugetos.

Diciembre 7. 1818.	9064.	Virgen del Carmen p. y v. F. O. A. con otra calle del hospital.
Id. 22.	Id. 7663.	Santos patronos de Barcelona F. C. P. de S. C. rúbrica.
Enero 18. 1819.	856.	Antonio y Mariana L. con rúbrica.
Id. Id.	Id. 13828.	J. Y. F. con rúbrica.

Cuya noticia se da al público á fin de que los interesados se presenten á retirar sus respectivos premios en casa del tesorero D. Josef Marti y Serra.

Embarcaciones venidas al puerto el dia de ayer.

De Valencia en 3 dias, el patron Vicente Llobet, valenciano, laud San Antonio, de 20 toneladas, con arroz, garbanzos y cáñamo á varios. = De Burriana en 4 dias, el patron Juan Bautista Roso, valenciano, laud Virgen del Rosario, de 23 toneladas, con algarrobas de su cuenta. = De Corcubion en Galicia, Malaga y Tarragona en 50 dias, el capitan Pablo Diez, gallego, bergantin-goleta Santos Inocentes, de 44 toneladas, con sardina á D. Pedro Marti Pascual.

Fiesta. Mañana domingo dia 14, último del octavario, que tributa la Pia Union de la Minerva en la Iglesia parroquial de nuestra Señora del Pino, en que se cuentan 18 años de la ereccion de dicha Pia Union, se celebrará el cumpleaños de la Minerva, y adoracion al Señor Sacramentado, con la funcion siguiente. A las siete y media de la mañana se empezará la misa en la que habrá comunion general, con una plática preparatoria que hará el padre Presentado Antonino Estaper de padres dominicos, alternando algunas tiernas jaculatorias: á las diez se expondrá á su Divina Magestad, quedando patente á la pública veneracion de los fieles lo restante del dia, luego habrá solemne oficio y sermon que predicará D. Jo-

señ Riera, presbítero doctor en sagrada teología, y catedrático de filosofía en el colegio episcopal. Por la tarde á las cuatro y media se continuarán los mismos ejercicios, y despues de los gozos se dará fin al octavario con la procesion.

Aviso. El que tenga los cabellos blancos y quiera tener el gusto de que sean negros, y al mismo tiempo pueda sufrir la incomodidad de pagar catorce reales moneda de vellon, acuda á la fonda del Falcon, frente la casa teatro, que darán razon de quien practica dicha operacion; con el bien entendido que saliendo mal no se pague el debido

Retornos. En la Fontana de Oro hay un coche de retorno para Madrid y una calesa y una tartana para Perpiñan.

En la calle del Hospital, frente las carnicerías de San Lázaro, hay una galera de retorno para Madrid.

Pérdidas. El 5 del corriente se perdieron unos anteojos cerca la muralla del mar, con guarnicion de plata: agradecerá el dueño los entreguen en la tienda del señor Félix Demiquelis, mercero, calle de los Escudellers, donde darán seis pesetas de gratificacion.

El domingo pasado desde casa Paxeras hasta la Merced, y despues á la Rambla y muralla de tierra hasta la plaza Nova, se perdió una almendra de arracada de un granate rodeado de diamantes: quien la haya encontrado se servirá entregarla en casa de dicho Paxeras, calle del Hospital, que se le dará una gratificacion.

Se dará un duro de gratificacion á quien hubiere hallado una cadena de oro que está puesta en seis dobles y queda de unos tres cuartos de palmo de largo, con dos campanillas del mismo metal al extremo, que servia para adorno de un reloj, con otras señas que se darán al que la haya encontrado y la entregue en la calle de Escudellers, casa de Rafael Gonzalez, sastre.

El sugeto que haya hallado un pendiente de gasta negra con su anilla de oro, que se perdió la mañana del 9 del corriente desde la iglesia de Santa Catalina á la Platería, tenga la bondad de entregarlo en el primer piso de casa Buch, calle de la Palma de Santa Catalina, que á mas de las gracias se le gratificará.

El miércoles 10 del corriente en el baile que se dió en casa la señora Marquesa de Lió, donde habita el señor Bufurull, se perdió un abanico pequeño: quien lo haya hallado se servirá devolverlo á casa Magarola, que á mas de las señas se le dará una competente gratificacion.

La noche del 5 del corriente desde la calle del Pou de la Cadena hasta la Platería, se perdieron dos rosarios encadenados de laton, con tres medallas de plata en el uno, y en el otro dos y una cruz de madera con los remates de plata: el que los haya hallado tenga la bondad de devolverlos en casa de Olegario Coll, que vive en el Torrente de Junqueras, núm. 42, que se le dará una peseta de hallazgo.

Servientes. Una señora soltera de 40 años de edad desea encontrar casa de poca familia para servir: dará razon de ella el maestro sastre Lorenzo Valles, en la calle de la Canuda.

De una muchacha de 13 años de edad que desea servir por sola la manutencion, dará razon el mismo Lorenzo Valles.

En la calle de Lancaster, casa del señor Comandante del Resguardo, darán razon de una viuda que desea servir de camarera.

Precios corrientes por mayor segun nota arreglada por el Colegio de Corredores Reales de Cambios de esta plaza de Barcelona á 12 de Febrero de 1819.

Trigos del País.		peset. la cuart.	Habas grandes. Sicilia.....	9 á
Ampurdan.....		4	Calleri.....	8½ á 9
Urgel y Aragon segun calidad...	17	á 17½	<i>Algarrobas.</i>	<i>pesetas el quintal</i>
Valencia xexa.....	19	á 18	Sicilia viejas.....	á
Dicho candel.....	22	á 18	Ibiza.....	á
<i>Del Norte. Zelandia blanco.</i>	20	á	Valencia á bordo nuevas.....	3½ á 4
Londres.....	20	á 19	<i>Harinas.</i>	<i>pesos fs. el barril</i>
Dantzich, Pillau y Elbing blco.	18	á	Filadelfia, Baltimore &c..... 1. ^a	10 á
Brabante y Dantzich rojo...	18	á 17	Dichas segunda.....	8½ á
Walgast Stralsundy Greisfald		á 16		<i>pesos fs. el quintal.</i>
Rostock, Wismaty Königsberg.		á 16	De Francia primera.....	5 á 4½
Riga y Libau.....	16	á	Dicha segunda.....	á
S. Petersburgo.....	16	á 15	<i>Frutos Coloniales.</i>	<i>libr. catal. el quint.</i>
Arçangel.....	15	á	Azucar de la Habana 3 quintos }	
Memel.....	15	á 15	blanco, y 2 quint. quebrado. }	27 á 28½
<i>Tiernos de Levante. Narbona</i>	20	á	Blanco, segun calidad.....	28 á 31½
Romania.....	20	á 19	Quebrado idem.....	27 á 28
Ancona.....		á 18	Cobre del Perú.....	á
Goro y Veneto.....	19	á 18	De Caracas.....	á
Mar negro, segun calidad..	16½	á 17½	Cueros al pelo de Buenos-Ai- }	
Nápoles.....	20	á 19	res de peso de 30 á 40 tt. .. }	27 á 29
Mezclilla de Sicilia seg. cal.	16	á	Dichos de 20 á 30 tt.....	29 á 29½
Dicha del Archipiélago.....	16½	á 16	De la Havana salados por escan. ^o	20 á 20½
<i>Fuertes. Termini.....</i>	19	á 18	De Cuba de 21 á 24 tt de peso..	24 á 25
Tangoroch.....	15½	á 16½	De Guayana de 20 á 22 tt.....	25 á 26
Tunez.....	18	á	De Puerto-Rico y Costafirme.....	á
Alejandro (dicho tarrós.)...	11	á	Del Brasil de 28 á 29 tt.....	25 á 24½
<i>Centenos. Norte.....</i>	8	á 7	Sebo de Buenos-Aires.....	á
Italia.....	9	á 8	Estaño del Perú.....	á
Lauguedoc.....	9	á 8		<i>suelos catal. la lb.</i>
<i>Cebadas. Norte.....</i>	7	á	Cacao de Caracas.....	17 á 17½
Sicilia.....	5	á	Maracaibo.....	á
Tunez.....	8	á	Guayaquil.....	7 á
Del Reino.....	8	á	Madalena.....	á
<i>Maiz. Berberia amarillo.</i>	9	á	Pimienta de Tabasco.....	5½ á 5½
América amarillo.....	8	á	Zarzaparrilla de Veracruz.....	15 á
Valencia.....	9½	á		<i>Pesos fuertes el quintal</i>
Ampurdan.....		á	Café.....	38 á 40
<i>Garbanzos. Italia.....</i>	22	á 26		<i>pesetas la lb.</i>
Berberia.....	12	á 11	Grana plateada.....	29 á 29½
Del Reino.....	35	á 40	Negra.....	29 á 29½
<i>Avichuelas. Nápoles.....</i>		á 15½	Granilla.....	á
Ancona.....	15	á	Quina fresca superior.....	8 á 10
Holanda.....	16	á 16½	Calisaya.....	1½ á
Valencia.....		á	Añil flor Goatemala.....	9 á
<i>Habones. Holanda.....</i>	8	á 8½	Flor Caracas.....	9½ á
Alejandro blancos.....	9	á 10	Sobresaliente.....	6 á 6½
Ancona.....	10½	á	Corte.....	4 á 5
Valencia.....	10½	á		<i>pesetas el quintal</i>
Andalucia.....	10½	á	Palo Campeche.....	9½ á
<i>Habas pequeñas. Tunez y Bona..</i>	10	á	Brasilete de Sta. Marta.....	22 á 25
Escalanova nuevas.....	10½	á	Dicho Fernambuco.....	160 á
Francia.....		á		<i>pesos de 128 libras. el quintal</i>
Mallorca nuevas.....		á	Algodon Fernambuco pri. ^a	62½ á 68

Dicho segunda.....	56½ á 57
Guayana y de Varinas.....	4 á 47
Varita.....	46 á 47
Giron.....	4 á 48
Cumaná.....	52 á 53
San Andres.....	4 á 48
Caracas y Puerto Cabello...	47 á 48
Molinillo.....	4 á 48
Cuba.....	51 á 52
Puerto-Rico.....	4 á 48
Nueva-Orleans.....	4 á 48
Lima de primera.....	52½ á 53
Dicho de segunda.....	49 á 50
Veracruz con pepita.....	16 á 48
<i>Varios géneros y efectos.</i>	
Algodon de Motril.....	54 á 48
De Ibiza con pepita.....	18 á 48
De Levante.....	54 á 48
<i>Pesetas el quintal.</i>	
Arroz de Valencia.....	23 á 23½
De Cullera.....	29 á 21
De Lombardia.....	21 á 24½
De Alejandria con sal.....	4 á 48
De la Carolina.....	4 á 48
<i>pesetas la tt.</i>	
Azafran.....	50 á 48
<i>Libras catalanas quintal.</i>	
Almendra de Esperanza.....	31 á 48
De Mallorca.....	26 á 48
Avellana del pais.....	25 á 48
Anis de Alicante.....	4 á 48
Dicho de la Provincia.....	17 á 18
Acero de Trieste.....	17½ á 48
Alumbre de Aragon.....	7, 2, 6 á 48
De Holanda.....	12 á 48
De Civitavechia.....	13 á 48
<i>Sueldos la tt.</i>	
Aceite de vitriolo Ingles.....	3 á 48
Dicho de Francia.....	3 á 48
Agallas de Alepo negras.....	18, 6 á 19
Idem en Sorte.....	12 á 48
Aguafuerte de 42 grados.....	19, 6 á 48
De 36 grados.....	16, 6 á 48
De 32 grados.....	13 á 48
<i>ptas. el cortan.</i>	
Aceite fino de comer de la Ri- bera de Génova.....	6 á 48
Del pais bueno.....	5½ á 5
De Tunes.....	5½ á 48
De Mallorca.....	5½ á 48
Comun.....	5½ á 48
<i>pesetas el quintal.</i>	
Barrilla de Alicante.....	10 á 48
De Tortosa.....	4 á 48
Sosa.....	3 á 3½
<i>Duros el ql. hol. á bor.</i>	
Bacallao de Nornega.....	5 á 48

Zeppalo abierto.....	3 á 48
Dicho redondo.....	4 á 48
<i>Duros ql. ng. á bord.</i>	
De Terranova.....	4 á 4½
Lenguas de Schetland.....	5½ á 6
<i>Duros el quintal.</i>	
Cañamo de primera.....	12 á 12½
De segunda.....	9 á 10
Peinado de primera.....	17 á 48
Dicho de segunda.....	14 á 15
<i>Pesetas el quintal.</i>	
Corcho en ojas de 1. ^a y 2. ^a	26 á 27
Dicho inferior.....	4 á 48
<i>Pesetas la tt.</i>	
Canela de Holanda.....	16 á 18½
De la China en fajito.....	4 á 4½
Clavillos.....	6¼ á 6½
<i>Sueldos la tt.</i>	
Cera de Berberia.....	16 6 á 17 6
Del pais.....	17 á 17 6
De Cuba blanca.....	18 á 48
Cardenillo.....	11 6 á 12 6
<i>Pesetas el quintal.</i>	
Caparrosa.....	6 á 7
<i>Sueldos la cana.</i>	
Duelas de roble de Romania.....	58 á 60
<i>Pesetas la Botada.</i>	
De Castaño furnida.....	14½ á 15½
<i>Sueldos la tt.</i>	
Granilla de Avifion.....	8 á 11
Goma Arábiga.....	10 á 12
Berberisca.....	6 á 6, 6
<i>Libras el quintal.</i>	
De Mallorca.....	24 á 48
De Sicilia.....	24 á 48
Hierro de Suecia bien asurtido...	11 á 12
De Rusia.....	4 á 48
Jabon de piedra.....	20½ á 22
<i>Duros la saca.</i>	
<i>LANA sucia la saca de 6 arrobas 6 lib.</i>	
De Segovia.....	45 á 50
De Extremadura.....	35 á 36
De Molina Trasmant ó Merina.....	30 á 32
Entrefina.....	24 á 26
<i>Sueldos el mase.</i>	
Lino de Holanda número 32.....	7, 9 á 48
Número 40.....	8, 9 á 48
Número 48.....	10, 3 á 48
Número 64.....	12, 3 á 48
Número 80.....	13, 3 á 48
<i>Sueldos la tt.</i>	
Manna de Geraci.....	8 á 9
<i>Pesetas la tt.</i>	
Pelo de camello trabajo Ingles...	4 á 4½
Trabajo frances.....	3 á 3½
La pelota.....	1¼ á 48

	<i>Sueldos la tt.</i>	Dicho de Mecina.....	24 á
Pimienta de Holanda.....	9,9 á 10	Hilandero de Valencia.....	25 á
	<i>Pesetas la resma.</i>	Entredoble.....	23 á
Papel superfino de Capellades...	18 á 20	Trama.....	21 á
Florete de idem.....	11 á 14	Idem de Aragon.....	21½ á 22
Floretillo de idem.....	9 á 10	Dicha mediana.....	20 á
Florete de Olot y Bañolas.....	8 á 9	Dicho gruesa.....	19 á
Estrasa superior la bala.....	30 á		<i>Libras el quintal.</i>
Idem comun idem.....	27 á	Vitriolo verde de Inglaterra.....	4½ á
	<i>Pesetas la tt.</i>	De Francia.....	4½ á
Pieles de Liebre segun calidad.	5½ á 6½	<i>Cambios. Londres. de 40¼ á 41</i>	
	<i>Duros el quintal.</i>	Paris.....	de 15 7/10 y 15 9/10
Queso de Holanda.....	14 á 18	Amsterdam.....	
	<i>Libras el quintal.</i>	Hamburgo.....	93
Rubia de Francia primera.....	36 á 37	Génova.....	23 y 15.
Dicha segunda.....	28 á 29	Madrid.....	1½ p. c. d.
Del Reino.....	á	Cádiz.....	de 1 á 1½ p. c. id.
	<i>Sueldos la tt.</i>	Zaragoza.....	2 ½ p. c. d.
Salsaturno.....	13 á	Valencia.....	de 2 á 2 ¼ p. c. id.
Suela curtida.....	á	Alicante.....	de 2 ½ á 2 ½ p. c. id.
	<i>Pesetas el quintal.</i>	Reus.....	
Bumaque.....	13 á	Tarragona.....	½ p. c. beneficio.
	<i>Pesetas la tt.</i>	Vales Reales.....	de 80 ¼ á 80 ½ p. c. d.
Seda Pelo de Turin.....	1.ª 49 á		<i>Precios de los aguardientes en Reus en 3 del corriente.</i>
Dicho.....	2.ª 47 á	Holanda. 26tt 109 }	
Dicho Lombarda.....	1.ª 47 á	Aceite. 33tt 109 }	
Dicho.....	2.ª 46 á	Barriles indianos de 58 p. c.	
Trama torcida Lombarda superfina	28 á		

	<i>En buque español con riesgo de insurgentes.</i>	<i>Sin insurgen- tes.</i>	<i>En buque neutral a todo riesgo.</i>	<i>Por solo ries- go elemental.</i>
De Barcelona á la Havana.....	22 y 30 p. c.	3 1/2	6 y 25	4 1/2 p. c.
A Veracruz.....	25 y 30	4 1/2	8 y 25	5 1/2
Guaira y Puerto Cabello.....	22 y 30	3	6 y 25	4
Santa María y Cartagena.....	24 y 30	3 1/2	7 y 26	4 1/2
Fernambuco y demas costas del Brasil.	20 y 30	3	6 y 25	4
Galicia.....	16 y 30	3	5 y 25	4
San Petersburgo.....	20 y 30	7	9 y 25	3
Ostende.....		5	6 y 25	5
Cádiz.....	3 y 30	3	4 y 25	3 1/2
Málaga y Gibraltar.....		3		
Cartagena y Alicante.....		2 y 1/2		
Marsella.....		1 y 1/2		
Mallorca y Mahon.....		1 y 1/4		
Tunez.....		3		
Trieste.....		3 1/2		
Génova y Liorna.....		2 1/2		
Odesa.....		5		

PREMIOS DE SEGUROS.

Nominales.	De Barcelona á la Havana.....	22 y 30 p. c.	3 1/2	6 y 25	4 1/2 p. c.
	A Veracruz.....	25 y 30	4 1/2	8 y 25	5 1/2
	Guaira y Puerto Cabello.....	22 y 30	3	6 y 25	4
	Santa María y Cartagena.....	24 y 30	3 1/2	7 y 26	4 1/2
	Fernambuco y demas costas del Brasil.	20 y 30	3	6 y 25	4
	Galicia.....	16 y 30	3	5 y 25	4
	San Petersburgo.....	20 y 30	7	9 y 25	3
	Ostende.....		5	6 y 25	5
	Cádiz.....	3 y 30	3	4 y 25	3 1/2
	Málaga y Gibraltar.....		3		
	Cartagena y Alicante.....		2 y 1/2		
	Marsella.....		1 y 1/2		
	Mallorca y Mahon.....		1 y 1/4		
	Tunez.....		3		
	Trieste.....		3 1/2		

FLETES PARA BUQUES EXTRANJEROS. = NOMINALES.

Para la costa del Norte de España, segun parage.....	pesos fuertes de	á	por ton. 10 p. c. avaria y capa y ½ ps.
Norte de Francia.....	en francos de	60 á 65	id. por t. de regalo al cap.
Reino unido de la Gran Bretaña géneros de peso Schelines.....	de	60 á 65	id. 10 p. c. id. y 3 francos por id. de id.
Idem por Corcho, en libras esterlinas de	de	10 á 11	id. 10 p. c. id. y 5 schelinas id. id.
Costa de Holanda en florines corrientes de	de	56 á 58	por lastre 10 p. c. id. y 3 flor. corrien. por lastre de id.
Hamburgo y Bremen en marcos corri.s de	de	66 á 68	id. 10 p. c. id. y 3 marcos cor.s por id. id.
Mar Báltico.....	en id. de	74 á 78	id. 10 p. c. id. y 3 id. por id. id.
Mar negro.....	en reales vellon de	16 á 20	por cuartera 5 p. c. de capa y 3 de ga-ros de puerto.